

Voto por Correo

GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES 2026



Elige la opción que mejor te convenga:

- **Voto Anticipado por Correo** (no se necesita justificación)
- **Boleta de Voto en Ausencia:** Los votantes con una enfermedad o discapacidad permanente deben elegir esta opción para recibir automáticamente las boletas sin necesidad de volver a completar la solicitud.



Escanea abajo para aplicar en línea antes del 24 del octubre

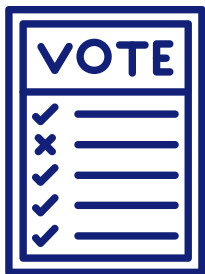


Voto anticipado por correo



Boleta de voto en ausencia

O visita elections.ny.gov/request-ballot para descargar, imprimir y enviar por correo tu solicitud a tu Junta Electoral del Condado. ¡Asegúrate de que la reciban antes del 24 de octubre!



Completa tu boleta de voto por correo:

1. Marca la boleta (sigue las instrucciones cuidadosamente).
2. Colócala en el Sobre de Seguridad.
3. Firma y coloca la fecha en el exterior del Sobre de Seguridad (¡No lo olvides!).
4. Sella el Sobre de Seguridad.
5. Coloca el Sobre de Seguridad en el Sobre de Retorno prepagado.
6. Sella el Sobre de Retorno.



Devuelve tu boleta:

- **Por correo:** con sello postal antes del 3 de noviembre
- **En persona:** en la oficina de la junta electoral del condado, en cualquier sitio de votación anticipada, o el día de la elección antes de las **9:00 PM del 3 de noviembre.**



Escanea el código para rastrear el estado de tu boleta o visita www.nydems.org/ballot-tracker

¿Preguntas sobre la votación? Llama al 1-844-NY-VOTES.